

to con el sueldo de 114.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de octubre de 1974.—El Secretario general Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.031-A.

21611 RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Auxiliar de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 15 de octubre de 1974, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Auxiliar de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, consignadas en las plantillas y dotadas en la partida 41 del Presupuesto con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8 y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 15 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.029-A.

21612 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para la provisión de dos plazas de Ayudante de Arquitecto de esta Corporación.

Se anuncia concurso libre para la provisión de dos plazas de Ayudante de Arquitecto de esta Corporación, que tienen asignado el coeficiente 3,8, de conformidad con el Decreto 2050/73, de 17 de agosto, y demás emolumentos señalados por este Decreto y disposiciones que lo complementen.

Se exige edad comprendida entre dieciocho años y no haber cumplido la de treinta y cinco, ambas el día en que termine el plazo de admisión de instancias y estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 233, de fecha 14 de octubre de 1974.

Bilbao, 16 de octubre de 1974.—El Secretario general.—7.322-E.

21613 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la provisión en propiedad de plazas de Técnicos administrativos de Contabilidad de esta Corporación.

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de octubre del año en curso se adoptó el acuerdo de constituir el Tribunal que ha de juzgar la provisión en propiedad de plazas de Técnicos administrativos de Contabilidad de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante el procedimiento de oposición libre, en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Roch Sánchez, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don Julio Vizuete Gallego, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y don Manuel Portillo Herrero, Técnico Letrado del Gobierno Civil, indistintamente en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Joaquín Navarro Corominas, Abogado del Estado.
Don Carlos Montaner Palao, Catedrático de Contabilidad de la Escuela de Estudios Empresariales, en representación del Profesorado del Estado.

Don Luis Poyato Díaz, Interventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, y suplente, don Ginés Jorquera Minguez, Oficial Mayor.

Asimismo se hace público para conocimiento de los señores opositores que el Tribunal se reunirá el día 14 de noviembre próximo, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, para iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición para lo que se convoca a todos los aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de quince días a efectos de posibles reclamaciones.

Cartagena, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—7.964-E.

21614 RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz del Servicio de Alumbrado Público Municipal.

Por resolución de esta Alcaldía, del día de la fecha, se aprobó la lista provisional de admitidos y, excluidos en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz del Servicio de Alumbrado Público Municipal, constituyendo la misma los siguientes señores:

Admitidos.

Don Benjamín Chamorro Sarmiento.
Don Emiliano García González.
Don Regino Alvarez Alvarez.
Don Javier García López.

Excluidos

Ninguno.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto del 27 de junio de 1968, se hace pública la lista anteriormente indicada para que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones y observaciones contra la misma.

León, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde.—7.935-E.

21615 RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Subjefe de la Policía Municipal.

Por resolución de esta Alcaldía, del día de la fecha, fué aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Subjefe de la Policía Municipal (Suboficial), de la plantilla de este Ayuntamiento, quedando fijada la misma con los siguientes componentes:

Admitidos

Don Restituto Rodríguez García.
Don Angel Revuelta Prieto.

Excluidos

Don Antonio Martínez Rodríguez, por rebasar con exceso la edad de cuarenta y cinco años fijada como tope en la convocatoria.

Se ha desestimado la reclamación formulada por don Antonio Martínez Rodríguez, rechazando la misma por haberse promovido extemporáneamente y carecer de fundamento legal las pretensiones aducidas por el recurrente.

Lo que se hace público, previniendo a cuantos en ello puedan tener interés, en el plazo de un mes pueden formular recurso de reposición ante mi autoridad, como previo a la posterior utilización si así les conviene, contencioso-administrativo, ante la escala correspondiente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

León, 19 de octubre de 1974.—El Alcalde.—7.934-E.